

## HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A.  
Inscripción en Registro de Entidades Informantes N°112, de 2010.

Santiago, 25 de marzo de 2020

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
Presidente Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**Ref.: Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 30, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), y estando debidamente facultado por el Directorio de Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A. (en adelante, la “Sociedad”), por la presente informo a usted, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que el Directorio de la Sociedad en su sesión de fecha 20 de marzo de 2020 acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 20 de abril de 2020 a las 09:30 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Apoquindo N° 5.400, Oficina 1.301 Norte, comuna de las Condes, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación o rechazo de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019.
2. Pronunciarse sobre la distribución de utilidades sociales y eventual reparto de dividendos, según propuesta del Directorio.
3. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2019.
4. Determinación del periódico en el que se publicarán avisos de la Sociedad requeridos por ley.
5. Informe sobre operaciones con partes relacionadas (art. 44 de la Ley de Sociedades Anónimas).
6. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



**CRISTÓBAL WAGENER ALMARZA**  
Gerente General  
Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A